

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2018/3332 *Se procede a extinguir el aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas Públicas que cuenta con las siguientes características.*

Anuncio

RESOLUCIÓN

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de extinción de derechos de aguas públicas con referencia X-202/2008, ha resuelto que procede EXTINGUIR el aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas Públicas que cuenta con las siguientes características:

NÚM. EXPEDIENTE: 13/1984 (01/3185).

INSCRIPCIÓN: 6443.

TITULARES: Antonio Ibáñez Atienza, Francisca Ruano Aguilera.

USO: Riego (Herbáceos-Hortalizas) de 0,35 ha.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 2100.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,26.

CAPTACIÓN:

NÚM.	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Alcalá la Real	Jaén	Cauce	Arroyo Palancares	417818	4139874

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo.

Sevilla, a 29 de Junio de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.